



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 238, fecha: viernes, 12 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ABLANQUE

TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABLANQUE

La Consejería de Desarrollo Sostenible ha programado la realización de trabajos preventivos contra incendios forestales en el ámbito de este término municipal.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.
2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

En Ablanque, a 10 de diciembre de 2025. El Alcalde. Fdo. José Luis Sancho del



Castillo

Polígono	Parcela
001	01829
001	01831
002	00220
002	00223
002	00224
002	00225
002	00228
002	00229
002	00231
002	00232
002	00233
002	00234
002	00235
002	00236
002	00237
002	00238
002	00239
002	00241
002	00243
002	00245
002	00247
002	00248
002	00249
002	00257
002	00259
002	00271
002	00273
002	00296
002	00297



002	00298
002	00299
002	00733
002	00734
002	10771
004	01873
004	01888
004	01889
004	09013
004	09014
504	00003
505	00002
505	00003
505	00006
505	09001
505	09004
505	09006
505	09007
505	09012
507	00010
507	00048
507	00049
507	00050
507	00051
507	00054
507	09003
507	09009
507	09025
508	00013
508	00016
508	09001



508	09002
508	09003

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 79ede67eead537ea53b8148232a5328cc7badfda